

Encarceladas carecen de menstruación digna: DH

PATRICIA RAMÍREZ

En la Ciudad de México hay actualmente mil 532 mujeres que están en los centros penitenciarios, lo que representa el 6.1 por ciento de la población privada de la libertad y que no tiene acceso a una menstruación digna.

Ante esta situación, en el Congreso de la Ciudad de México analiza un paquete de iniciativas que buscan garantizar una menstruación digna en las mujeres reclusas en los centros penitenciarios.

La subdirectora de área de la segunda visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Rocío Gisela Morales Salazar, advirtió que por la mala administración de las donaciones, así como de falta de agua y manejo de residuos, es urgente solicitar atención y apoyo de gestión menstrual, ya que no se cuenta con un presupuesto asignado para esta labor.



Aprueban en el Congreso reforma en favor de hijos de reclusas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Legisladores del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en comisiones una reforma a la ley local de centros penitenciarios que obliga a las autoridades a garantizar condiciones de higiene, educación y esparcimiento a los hijos de mujeres reclusas. Incluso, cuando los menores padezcan una discapacidad, se podrá solicitar la ampliación del plazo de estancia que en la actualidad es de hasta seis años.

Los legisladores refirieron que la reforma está alineada con las constituciones federal y local, pues todas las autoridades tienen la obligación de otorgar los elementos de desarrollo a los hijos y proteger el interés superior de la niñez.

Servicios y bienes para vástagos son escasos

El dictamen aprobado establece que en México existen alrededor de 523 menores viviendo con sus progenitoras en reclusión, y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), "las mujeres privadas de la libertad dieron cuenta que los servicios y bienes que reciben para sus hijas e hijos son escasos, dando cuenta de la falta de acceso a derechos básicos que tienen".

Asimismo, se aprobó un exhorto al Sistema Penitenciario para que invierta recursos en una campaña de concientización sobre la atención del cáncer de mama. La diputada proponente, Leticia Estrada, de Morena, argumentó que en la actualidad los conocimientos sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección temprana sigue siendo la piedra angular en la lucha contra esta enfermedad.

Se calcula que la población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México asciende a 25 mil 520 personas.

Celebra Morena baja 22 por ciento en homicidios

Por otra parte, la bancada de Morena destacó los "resultados positivos" en materia de seguridad en la Ciudad de México, como la reducción de 22 por ciento en el promedio de homicidios entre junio y julio.

"Es claro que la estrategia planteada ha dado resultados; reconocemos y celebramos los datos presentados en la materia, por lo que continuaremos trabajando para establecer las rutas que promuevan la construcción de la paz en la Ciudad de México."



ANTE UNA POSIBLE SÉPTIMA OLA

Exige PAN no minimizar Covid

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En el Congreso de la Ciudad de México, legisladores del PAN solicitaron a la secretaria de Salud capitalina, Olivia López Arellano, no menospreciar las alertas emitidas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ante una posible séptima ola de Covid-19 a finales de este año.

El diputado Federico Döring mencionó la importancia de mantener una vigilancia constante para que no se repita lo ocurrido durante la emergencia por la pandemia, que llevó a un colapso económico y de servicios de salud, donde cerca de medio millón de capitalinos perdieron la vida.

En ese contexto, hizo un llamado a seguir las recomendaciones de la UNAM sobre el uso de cubrebocas en espacios cerrados y en el transporte público, ya que en la última semana de junio se registraron mil 597 casos de Covid-19 en México, mientras que en lo que va del año se han reportado 375 mil 118 contagios.

Por su parte, el diputado Ricardo Rubio planteó una mesa de trabajo con las autoridades del Gobierno capitalino, debido a que éstas han negado que exista preocupación por el virus, a pesar de que expertos de la UNAM señalan lo contrario.

Añadió que la Secretaría de Salud local debe contar con los hospitales completamente habilitados por si los capitalinos presentan síntomas, así como garantizar un suministro adecuado de pruebas y tratamientos

completos para la recuperación de los pacientes.

CIFRA



En la última semana de junio se registraron mil 597 casos en México





· Expertos recomiendan usar cubrebocas



Exigen no subestimar alertas de Covid-19

ARTURO R. PANSZA

Integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, exigieron a la titular de la Secretaría de Salud (SEDESA) local, Oliva López Arellano, a no minimizar las alertas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por la séptima ola de Covid-19 en la metrópoli, que debe ser atendida con prontitud y profesionalismo.

El posicionamiento que hizo el coordinador de la diputación del PAN en el recinto legislativo, Federico Döring Casar, es que tanto el presidente Andrés Manuel López Obrador como la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum, nunca entendieron la gravedad de la pandemia en el país ni en la metrópoli, de ahí que mucha gente muriera y en consecuencia diversas familias se quedaron incompletas, con sistemas de salud que revelaron su verdadera realidad.

“Resulta inadmisibles que el área de salud capitalina desatienda las advertencias de la UNAM y encima de todo pretenda no hacer nada y sólo atender a la población privada de su libertad, con la federalización de servicios médicos en la capital”, delineó el congresista. En su momento, el legislador local panista Ricardo Rubio Torres, quien funge como secretario de la Comisión de Salud en el Poder Legislativo de la urbe, planteó una mesa de trabajo con autoridades del gobierno capitalino, para conocer el comportamiento del Covid-19, ante la cerrazón a los datos.

“Mientras el gobierno local y sus seguidores niegan que exista una situación de preocupación por el virus, los expertos de la UNAM dicen lo contrario al llevar a cabo seguimientos epidemiológicos con alta credibilidad entre la población y, desde luego, para el Partido Acción Nacional”, acotó.

Demandó a la Secretaría de Salud tener al cien por ciento habilitados los hospitales para recibir a la población que llegue a presentar síntomas, así como tener el abasto suficiente de pruebas y el tratamiento completo para la recuperación del paciente.

Comentan que es inadmisibles desatender las advertencias de la UNAM y no actuar; solo se atiende a la población privada de su libertad





Federico Döring Casar, demandó a la Secretaría de Salud tener al cien por ciento habilitados los hospitales para recibir a la población que llegue a presentar síntomas /PAN CONGRESO CDMX





Promueven que abuelos cuidadores reciban apoyo económico bimestral

ARTURO R. PANSZA

El coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos Por la Ciudad del Congreso capitalino, Jesús Sesma Suárez, promueve que los abuelos cuidadores de sus nietos reciban apoyo económico bimestral, sin menoscabo del derecho a otro ingreso proveniente del gobierno local, al que tengan acceso.

Con motivo del Día del Abuelo, que tuvo lugar el 28 de agosto, el representante popular del PVEM propuso que en la capital se le otorgue un apoyo económico por 2 mil 925.09 pesos de manera bimestral a las personas que estén al cuidado de sus nietos hasta la edad de 15 años.

Refirió que debido a que las y los abuelos que atienden de manera permanente a sus nietos realizan esa tarea de manera voluntaria, la gran mayoría tiene la sensación de efectuar prácticamente una jornada laboral de tiempo completo sin paga.

Sesma Suárez, por lo anterior, demandó a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales del Congreso de la Ciudad de México, analizar la propuesta legislativa presentada el 13 de septiembre de 2022 por el que se expide la Ley que otorga un apoyo económico a las abuelas y abuelos que cuidan a sus nietos menores de edad residentes en la capital del país.

"La finalidad es apoyar a las personas más necesitadas, no solo por justicia, sino por la gran responsabilidad que históricamente han tenido en la sociedad", delineó.

Hizo notar que la ayuda económica bimestral deberá otorgarse sin menoscabo del derecho a otros apoyos del gobierno local y sin importar la edad de los abuelos, debido a que cada vez hay más casos en los que estas personas no necesariamente son adultas mayores.



Jesús Sesma Suárez, promueve que se le otorgue un apoyo económico por 2 mil 925.09 pesos a los abuelos



CONTRA PROBLEMAS DE GENTRIFICACIÓN

Impuesto para nómadas digitales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Debido a la llegada de los nómadas digitales a la CDMX, la diputada Frida Guillén presentó ante el Congreso capitalino una propuesta para que los extranjeros paguen un impuesto, con el fin de disminuir los problemas de la gentrificación, fenómeno social que ha provocado el aumento de las rentas en determinadas zonas y el desplazamiento de

los habitantes originales de éstas hacia la periferia.

La panista explicó que se estima que hay 90 mil personas de otros países radicando bajo el concepto de trabajo a distancia en México, cuyo gasto podría superar los mil millones de dólares, ya que su poder adquisitivo está por encima del promedio nacional, pues mientras un mexicano gana de 8 a 10 mil pesos, los nómadas digitales tienen un salario de alrededor de 100 mil pesos.

Dicho impuesto se establecería en el Código Fiscal capitalino a los extranjeros que contraten el servicio de alojamiento turístico, a través de medios tradicionales o plataformas digitales por más de 20 días, quienes deberán pagar por cada noche adicional una UMA, al momento en el que se realice el pago del hospedaje.

INICIATIVA



Este tributo se establecería en el Código Fiscal capitalino





· La promovente es la diputada Frida Guillén



CRISIS EN PUERTA

• En las oficinas del Gobierno de la Ciudad de México existe una gran preocupación porque en el Congreso de la Ciudad de México no se ponen de acuerdo para definir al diputado o diputada que presidirá la Mesa Directiva. En esta ocasión corresponde a la bancada del PAN encabezarla y sus propuestas son las legisladoras **Gabriela Salido** y **América Rangel**, las cuales fueron vetadas por la coordinadora de Morena, **Martha Ávila**. La preocupación estriba en que el conflicto se debe resolver, a más tardar, el viernes 1 de septiembre cuando inicia el tercer período ordinario de sesiones y la postura de Acción Nacional es de no mover sus propuestas, por lo que de no aprobarse podría generarse una crisis que a nadie conviene, sobre todo cuando está a la vuelta de la esquina el informe del Jefe de Gobierno, **Martí Batres**.

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

• En dos años legislativos que han transcurrido en el Congreso de la Ciudad, las y los diputados han aprobado 350 iniciativas en esta II Legislatura, de las cuales 195 corresponden a propuestas de Morena y sus aliados; y el resto a la oposición y a otros actores políticos con facultades para hacer propuestas. A pocos días de que inicie el tercer año legislativo veremos si la productividad aumenta, pues de acuerdo a esos números el legislativo local tendría una productividad del 16.17%, apenas dos puntos arriba de la media nacional que es de 14%. Algunas de las prioridades que tiene Morena con el Gobierno de la Ciudad son: Reformas para endurecer las sanciones para los talamontes, la iniciativa para aumentar la captación de agua de lluvia en la CDMX y una propuesta en materia de mediación en conflictos familiares.



MENSTRUACIÓN DIGNA

- En el Congreso de la Ciudad se realizó el foro “Las cárceles, sitios de discriminación e invisibilización de las mujeres: higiene menstrual ¿privilegio o derecho?”. El objetivo del evento fue: “analizar las iniciativas presentadas que buscan garantizar una menstruación digna en las mujeres reclusas en los centros penitenciarios”. Al respecto la diputada **Miriam Valeria Cruz**, dijo que actualmente “no se cumple con lo establecido por la UNICEF respecto de una gestión menstrual adecuada”, y dijo que en consecuencia “esta situación está directamente asociada a la desigualdad social y a la pobreza, por lo que, para garantizar este derecho se debe disminuir la desigualdad”. “Actualmente mil 532 mujeres están en los centros penitenciarios, lo que representa el 6.1 por ciento de la población privada de la libertad” señaló **Rocío Gisela Morales**, subdirectora de la CDHICDMX.



CONGRESO CAPITALINO**Demanda PAN
informe del
programa de
abasto de agua**

Con la representación de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso capitalino, la diputada local María Gabriela Salido Magos, demandó un informe sobre el Programa Emergente de Abastecimiento de Agua mediante pipas que opera el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX).

La presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del recinto legislativo, dejó en claro que para conocer las acciones emprendidas para evitar el uso clientelar del mecanismo de suministro del vital líquido, implementado este año en diversas alcaldías, así como los mecanismos para transparentar su funcionamiento y garantizar un abasto suficiente a toda la ciudadanía, es preciso que la persona titular de la coordinación general del SACMEX, Rafael Bernardo Carmona Paredes, informe al Poder Legislativo ciudadano sobre el tema.

Hizo notar que, de acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la capital del país, en promedio los habitantes de la urbe gastan 320 litros del elemento al día en actividades cotidianas, a la vez que aclaró que el aumento en la demanda en el sistema de abastecimiento mediante pipas, exige establecer criterios claros para la distribución y la calidad del

agua potable que se entrega a la ciudadanía.

La congresista panista, en declaraciones a los medios de comunicación, expuso que de acuerdo a la UNAM, la metrópoli tiene una crisis permanente de acceso al agua,

Arturo R. Pansza



‘Mujeres en cárcel sin productos para su menstruación’

MIRIAM CRUZ

Diputada de Morena

Los centros de readaptación social están convertidos en sitios donde prevalece la discriminación e invisibilización de los derechos humanos de mil 532 mujeres quienes purgan o esperan una sentencia, las cuales carecen de productos de higiene o atención durante su periodo de menstruación.

Esto quedó expuesto durante un foro realizado en el Congreso de la Ciudad de México en el que se presentó la situación que viven las mujeres en las cárceles y los problemas que viven al no estar garantizada “una menstruación digna”.

Bajo el título: “Las cárceles, sitios de discriminación e invisibilización de las mujeres: higiene menstrual ¿privilegio o derecho?”, el diputado Nazario Sánchez de Morena, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, estableció que aunque vivan privadas de su libertad, se deben garantizar sus derechos humanos.

En este sentido, expresó la urgencia de atender esta problemática; para ello, informó que está impulsando un acopio de productos sanitarios para enviarlos a estas mujeres.

La subdirectora de área de la Segunda Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Rocío Morales, comentó que actualmente mil 532 mujeres están en los centros penitenciarios; derivado de una mala administración de las donaciones, así como de falta de agua y manejo de residuos, se solicita atención y apoyo de gestión menstrual, ya que no se cuenta con un presupuesto asignado para esta labor.

La legisladora Miriam Cruz de Morena, quien promueve una iniciativa para reformar la Ley de Centros Penitenciarios que existe un paquete de iniciativas dirigidas a alcanzar una menstruación digna.

De acuerdo a la Unicef debe existir una gestión menstrual adecuada, es un derecho que tienen las mujeres y debe estar garantizado para todas, aunque estén privadas de su libertad. / **ÁNGEL ORTIZ**

 No tener garantizada una menstruación digna es una desigualdad social, refleja la pobreza y nadie debe estar carente de recibir productos y revisiones médicas”





ATENCIÓN.
El legislador, Nazario Sánchez, recordó que estar privadas de la libertad no restringen sus derechos.

